

GAUTIER-DALCHÉ, J.: *L'histoire monétaire de l'Espagne septentrional et centrale du IX<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècles. Quelques reflexions sur divers problèmes.* (pág. 43-65).

El ilustre profesor de la Universidad de Niza y tan afecto a los aspectos institucionales de la España medieval, plantea en este artículo varias cuestiones de historia monetaria de los reinos de León y Castilla entre los siglos IX-XII. Apoyado en los diversos estudios de Sánchez Albornoz, Valdeavellano, Sáez, y con sagaz aprovechamiento de las fuentes, traza un esquema evolutivo del proceso seguido por el fenómeno de la circulación de la moneda en dichos reinos. De la primitiva rareza, mayor o menor de la misma, según las diferentes regiones con sus sistemas sustitutivos y la ausencia de acuñación, se pasa a un lento despegue en el siglo XI con la reanudación de ésta por Alfonso VI, para llegar a un gran desarrollo monetario hacia fines del siglo XII con el triunfo del maravedí. El autor examina para cada momento las causas del giro que toma el fenómeno estudiado (cuyo momento crucial sitúa en el segundo tercio del siglo XII), que a su juicio no pueden considerarse sólo de índole económica (aislamiento, falta de intercambios mercantiles), sino también de orden político. Especialmente el problema de la ausencia de acuñación monetaria y de su "reprise", así como los tipos de moneda acuñados reflejarían la onda de descenso o auge en el poder político de dichos reinos y su diferente orientación geo-histórica. Así, el reconocimiento de una cierta limitación en este orden, y una cierta supeditación respecto al reino franco, habría llevado a los reyes leoneses de los siglos X y principios del XI a renunciar de hecho a este atributo de soberanía que representa la acuñación monetaria: del mismo modo la conciencia y plenitud de soberanía lograda por Alfonso VI tras la conquista de Toledo, explicaría la reanudación del atributo acuñador. El tiempo del maravedí, sobre todo con Alfonso VIII, junto a la circulación de la moneda europea, reflejaría la tendencia a un equilibrio entre las orientaciones europeas y musulmana seguidas por parte de León y Castilla, manifestada a fines del siglo XII. Unas prolijas y cuidadosas tablas sinópticas ilustran elocuentemente el aparato referencial del trabajo.

PÉREZ EMBID, F.: *La Marina real castellana en el siglo XIII.* (páginas 141-185).

Se presentan en estas páginas una revisión actualizada de los orígenes de la Marina real castellana, surgida por obra de San Fernando y Alfonso el Sabio, al calor de la reconquista de Sevilla y de los puertos de la baja Andalucía. Del curso episódico de esta política marítima, que llevó a desplazar hacia Sevilla la misma corte real, interesa destacar aquí las referen-

cias a la conquista y repoblación de esta capital, y al otorgamiento de su Fuero (1251), con especial atención a la organización administrativo-judicial del barrio del mar, la construcción de las Atarazanas (1254) por Alfonso el Sabio (no antes, con Ramón Bonifaz, como se ha dicho corrientemente) y las subsiguientes empresas de repoblación de los puertos atlánticos (Cádiz, Puerto de Santa María, etc.), debidas también al rey Sabio, así como la fundación de la Orden de Santa María de la España, que debía atender especialmente a los "fechos de mar". El fracaso de las empresas marineras de este monarca, culminada en la catástrofe de Algeciras, cerrarían sólo temporalmente la vocación marítima de Andalucía, centrada sobre todo en Sevilla, y que se proyectaría, siglos después, en la empresa americana

SOBREQÜÉS, S.: *El pretès "parlament de Perelada" i la cavalleria del bisbat de Girona en l'interregne de 1410-1412.* (págs. 253-343).

Interesante y valiosa aportación al proceso político e institucional que en el ámbito del Principado condujo al Compromiso de Caspe. El autor estudia con detalle la actitud particularista tomada por el estamento militar de la diócesis de Gerona, frente a la convocatoria del parlamento general por el Gobernador de Cataluña. La documentación notarial de Gerona —aparte la ya conocida de las actas de Cortes— le ha permitido reconstruir la formación de una junta o *unitat* integrada por más de cien caballeros gerundenses, no como verdadero parlamento, nacido en Perelada, según algunas alusiones de documentos oficiales, sino como mera unión particular de nobles, al estilo de otras episódicas aparecidas en épocas anteriores. Con riqueza de detalles presenta el autor el espíritu y cohesión de esta *unitat* gerundense, su orientación preferentemente urgelista, su papel destacado en las reuniones del Parlamento general, y el eclipse de su entidad solidaria al calor de los acontecimientos del interregno, bien que prosiguiera de manera muy señalada la actuación individual de algunos de sus miembros. Apéndice con documentos inéditos sobre la formación y gestiones de esta *unitat* militar gerundense, del Archivo de Protocolos de Gerona.

SEGRET, M. y RIU, M.: *Una villa señorial catalana en el siglo XV: Sant Llorenç de Morunys.* (págs. 345-409).

Se ofrece en estas páginas un inteligente y minucioso trabajo de reconstrucción de la fisonomía urbanística y la estructura económico-social de la comunidad vecinal aludida, mediante el exhaustivo aprovechamiento.